

Bogotá, D.C., 11 de junio de 2024

Señores:

**BONOHABIENTES INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.SP.**

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

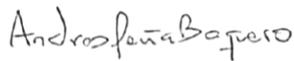
Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"ISA se adjudica su primera autopista urbana en Chile."

"Nombramiento nueva directora de Riesgos Corporativos."

Atentamente,



**Andres Eduardo Peña Baquero**

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P"